



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



El titular de la SSC aclara que la policía no usó gas lacrimógeno en las manifestaciones del Senado

Pág. 8



SERGIO VAZQUEZ

MONITOREA SSC DENUNCIAS EN REDES SOCIALES

Niega Pablo Vázquez uso de gas lacrimógeno en el Senado

GENOVEVA ORTIZ

El mando policiaco señala que el despliegue fue a petición expresa de la Cámara Alta y que no hubo detenidos ni lesionados

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, enfatizó que la policía no usó gas lacrimógeno durante las manifestaciones realizadas la tarde y noche del martes pasado en instalaciones del Senado de la República, con motivo de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Al informar que durante el operativo no hubo reporte de detenidos ni lesionados, Vázquez Camacho indicó que el despliegue policiaco fue a petición expresa del Senado de la República.

En entrevista, en el marco de la presentación del libro *Policía Turística: Análisis del Modelo de la Ciudad de México*, el titular de la SSC hizo un primera evaluación sobre la actuación de los policías durante las manifestaciones que se registraron el martes pasado ante las quejas y denuncias expresadas en redes sociales por el presunto uso de gas lacrimógeno y uso de la fuerza excesiva.

“Quiero ser muy enfático en ese sentido, la policía no usa en ninguna movilización gas lacrimógeno. El día de ayer no se usó gas lacrimógeno. Se montó un operativo a solicitud del Senado de la República para resguardar, en primer lugar, a las y los trabajadores del recinto, desde luego a los senadores, y también a la sede”, declaró Vázquez Camacho.

“Esto en cumplimiento de nuestra propia Constitución, del artículo 61, haciendo caso a la solicitud que nos planteó el Senado de la República y también como una medida para facilitar y garantizar que se llevará a cabo la sesión y una discusión importante”, agregó.

Señaló que dicho operativo permitió proteger toda la actividad, a las personas que se encontraban en el recinto y también proteger a las personas que se estaban movilizandoo.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) indicó que las manifestaciones se llevaron a cabo sin ningún tipo de acto que impidiera la movilización, por lo que consideró que el curso fue correcto al haberse garantizado los derechos de unos y de otros.

En cuanto al saldo de las manifestaciones, Pablo Vázquez Camacho informó que hasta el momento no hay reporte de detenciones, pero señaló que la dependencia a su



cargo mantiene un monitoreo de las redes sociales sobre los casos que han denunciado algunas personas, a quienes invitó a aportar más elementos y denunciar si fuera el caso.

Mencionó el caso de una persona que denunció en redes sociales que no se le había permitido el acceso por llevar consigo un perro. "Estamos revisando ese caso, y también invitamos a la persona a las instalaciones para aportar más elementos, y fuera de eso no tenemos ningún otro reporte", apuntó.

Sobre los hechos de violencia que ocurrieron el jueves de la semana pasada en la alcaldía de Xochimilco, Vázquez Camacho informó que ya se darán detalles más adelante por parte de la Secretaría de Gobierno de la CdMx; pero adelantó que la persona encargada de la policía auxiliar en Xochimilco ya fue relevada del cargo.

Indicó que continúa la investigación para determinar si se configura el delito

denunciado, que es la falta administrativa de omisión en la provisión del servicio.

Respecto a los policías que estarían involucrados en esta investigación, el secretario de Seguridad Ciudadana señaló que se analizará bien la situación y se recabará información para determinar qué tipo de directrices se dieron en ese momento, quién las dio y el contexto de la Policía Auxiliar adscrita a Xochimilco.

Puntualizó que la SSC tiene un papel importante en el régimen disciplinario de la Policía Auxiliar, situación que se analizará también para saber de dónde pudieron venir las instrucciones y directrices.

Vázquez Camacho reiteró que el compromiso de la policía de la CdMx es la cero tolerancia a los abusos policiales. "Tenemos principios muy claros, aquellas personas que decidan no estar o no operar de acuerdo con esos principios no tiene cabida en la institución", advirtió.

A LA BAJA, LOS DELITOS CONTRA TURISTAS

A cinco años de su creación, la Policía Turística ha logrado reducir en 31.5% los delitos contra visitantes nacionales y extranjeros de la capital, informó el secretario de Seguridad Ciudadana.

Durante la presentación del libro *Policía Turística: Análisis del Modelo de la Ciudad de México*, la secretaria de Turismo, Natha-

lie Desplas Puel, destacó la importancia de la actividad turística para el desarrollo económico de la Ciudad de México, la cual participa con 10.7 por ciento del PIB capitalino.

La titular de la Secretaría de Turismo capitalina informó que, al cierre de 2023, arribaron al país 14.4 millones de turistas, pero esa cifra solo se refiere a los turistas que se alojan en hoteles, por lo que señaló que además hay que considerar a los casi 17 millones de visitantes que se quedan en casas de familiares o amigos, en espacios de alquiler por plataformas, así como a 15 millones más que son considerados como "turistas de un día" que regresan a alguna de las entidades circunvecinas a dormir y solo vienen un día a turistar a la ciudad.

"La suma de todos estos visitantes es de 56.4 millones de personas durante 2023, lo fuerte del pilar turístico en el desarrollo económico y social de esta ciudad", apuntó Nathalie Desplas.

"Es en este contexto que la Policía Turística desempeña ese papel tan crucial, esta unidad especializada en los puntos más icónicos de la Ciudad asegura que nuestros visitantes se sientan protegidos y atendidos en cada momento", puntualizó

Desplas.

Las autoridades informaron que la Policía Turística está integrada actualmente por 150 elementos, por lo que al hacer uso de la palabra, Alberto Carlos Albarrán Leyva, director ejecutivo de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, solicitó a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada aumentar el número de efectivos de esta agrupación para cubrir más zonas turísticas de la CdMx.

31.5%
REDUJO LA Policía Turística los delitos contra visitantes nacionales y extranjeros en la CdMx



*“Dicho operativo permitió proteger toda la actividad, a las personas que se encontraban en el Senado y también proteger a las personas que se estaban movilizan-
do”*



El titular de la SSC CdMx, Pablo Vázquez, indicó que las manifestaciones se llevaron a cabo sin ningún tipo de acto que impidiera la movilización /FOTOS: IGNACIO HUITZIL



ESTRATEGIA RECONOCIDO

Pablo Vázquez, titular de la SSC, continuará su labor con Clara Brugada; resalta tareas como la cercanía con la población **COMXP.7**

REFORZARA LA PROXIMIDAD ENTRE LA POBLACIÓN Y LA POLICÍA

Un operativo metropolitano de seguridad será la apuesta: SSC



Responsabilidad. Pablo Vázquez será fundamental en el Gobierno de Clara Brugada; tendrá la responsabilidad de continuar el combate a la inseguridad

ÁNGEL ORTIZ

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, aseguró que el combate a la delincuencia no conoce fronteras; por ello, un operativo metropolitano donde los cuerpos policiacos estén conectados para compartir estrategias e información será la mejor manera de luchar contra la inseguridad.

Para el jefe de la Policía capitalina esto no es un simple deseo, sino un proyecto que diario se estudia, perfecciona y trabaja para consolidar, como lo explicó en entrevista con 24 HORAS.

Pablo Vázquez mencionó cómo la coordinación entre diferentes dependencias y órdenes de gobierno ha derivado en resultados



Lo que queremos es una solución metropolitana a problemas metropolitanos"

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

COMPROMISO. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adelantó que se mejorarán las estrategias para bajar los índices delictivos.



positivos, “pensar que esto se resuelve solo resulta erróneo”.

“Los retos que enfrentamos en la policía no conocen fronteras, hay retos incluso que existen o se presentan en el espacio metropolitano y en ningún otro y eso exige que tengamos estrategias de coordinación más amplias y más sólidas que las que se tienen”, explicó.

Se puede dar un paso importante mediante la integración y profundización con autoridades de municipios y entidades vecinas para consolidar un gran proyecto a nivel metrópoli, un operativo permanente que tenga objetivos propios y un personal destinado específicamente a enfrentarlos.

“La Policía Metropolitana”, uno de los proyectos emblema propuestos por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, debe de ir más allá de destinar personal en campo, compartiendo información, integrando los circuitos cerrados de televisión, así como modelos de capacitación, explicó Vázquez Camacho.

La próxima mandataria capitalina, recordó, ha instruido consolidar a la ciudad como un estandarte de los principios de la Cuarta Transformación y el operativo metropolitano lo representaría.

La actual estrategia de seguridad, que implica la atención a las causas, el desarrollo institucional, la comunicación, la investiga-

ción, además de programas de prevención, educación y acceso a derechos, ha derivado en resultados positivos.

Reconoció que los desafíos continúan y estos derivan de la evolución propia de la Ciudad, de su población, del acceso a la tecnología de la gente, entre otros temas, y exigen un esfuerzo y fortalecimiento constante para atender temas como la extorsión, “nuestro objetivo es resolverlos, no meterlos debajo de la alfombra”.

Calificó de extraordinaria la relación entre la SSC y la Fiscalía capitalina para integrar una estrategia unida para combatir la violencia en las calles, hacia las mujeres y algo que es de gran problema, “las extorsiones”.



Cambian a jefe policiaco que vigilaba la alcaldía Xochimilco

Activistas exigen retirar acusaciones a Hortensia Telésforo

31/10

JOSEFINA QUINTERO
Y ÁNGEL BOLAÑOS

Luego de las omisiones en las que presuntamente incurrieron efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante la agresión de un grupo de golpeadores a activistas que se manifestaron en la explanada de la alcaldía Xochimilco en defensa de Hortensia Telésforo, el jefe de la Policía Auxiliar a cargo de la demarcación fue relevado del cargo, informó el titular de la corporación, Pablo Vázquez Camacho.

Tras la presentación del libro *Policía turística: Análisis del modelo de la Ciudad de México*, el funcionario indicó que continúan las pesquisas que se iniciaron tras las acusaciones que los afectados realizaron contra los uniformados por permitir la golpiza, todo para ver si se configura "el delito o falta administrativa de omisión".

Sin embargo, representantes de organizaciones indígenas, civiles y estudiantiles —entre las cuales se encontraba la Asamblea General Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac y la Comunidad indígena otomí residente en la Ciudad de México— expusieron abusos a los que fueron sometidos primero en la explanada de la alcaldía y posteriormente en la agencia del Ministerio Público ubicada en

la colonia La Joya, en Tlalpan.

Por eso, convocaron a pueblos, comunidades y colectivos a sumarse a la conformación del Frente de Resistencia contra la Represión y Brutalidad Policiaca y Militar que ayer surgió en la Ciudad de México, contra todo tipo de abuso de autoridad, "venga de donde venga. No importa la instancia o dependencia de gobierno que sea, llámese local o federal, la repudiamos y lucharemos en contra de ella, aunque la llamen transformación".

Asimismo, ratificaron su exigen-

cia a las autoridades de Xochimilco para que se desistan de la acusación por despojo en contra de Hortensia Telésforo por la recuperación de la biblioteca para la comunidad y el cierre de las carpetas de investigación que se iniciaron en contra de las cinco personas detenidas el pasado jueves, que fueron acusadas de los delitos de motín, lesiones, resistencia a particulares y daño a la propiedad.

Los integrantes de pueblos y barrios originarios de Xochimilco denunciaron la persecución y represión que han vivido en los pasados seis años por los mismos que el pasado 5 de septiembre, a tan sólo unos pasos del edificio de gobierno de la alcaldía, y frente a la mirada de los cuerpos de seguridad, los golpearon brutalmente y que siguen impunemente en las calles de la demarcación.

Manifestaron que a muchos de ellos los han identificado porque son trabajadores de la alcaldía, reciben un sueldo y están bajo las órdenes de funcionarios públicos, como el director jurídico Francisco Pastrana Basurto.

Manifestaron que les han reventado asambleas, demolido viviendas de manera ilegal, los han perseguido por oponerse al gobierno de José Carlos Acosta, ahora diputado, y quien en meses recientes encabezó diversos eventos acompañado de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sin que hasta el momento se haga justicia.



Remueven a titular de Policía Auxiliar de Xochimilco por agresiones contra manifestantes

Fue removido de sus funciones el titular de la policía auxiliar de la alcaldía Xochimilco, debido a las agresiones que sufrieron los ciudadanos que pedían la liberación de cinco personas en la Agencia Tres del Ministerio Público de Tlalpan, los cuales, un día antes, realizaron una manifestación en la explanada de la alcaldía Xochimilco; así lo informó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho. 18.11.24

Derivado de los hechos, las autoridades abrieron una investigación por posible exceso de fuerza pública, cuando policías violaron los protocolos de actuación para mantener el orden.

“La persona que estaba a cargo de la Policía Auxiliar fue relevado del cargo y continúa la investigación, para ver si se configura el delito denunciado, la falta



Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, dio a conocer la noticia.

administrativa de omisión en el servicio público”, declaró el jefe de la policía.

“Hay que analizar bien la situación, lo que estamos recabando es que tipo de directrices se dieron en ese momento. Nosotros por su puesto tenemos un

papel importante en su consigna en su régimen disciplinario”.

El pasado cinco de septiembre, una manifestación pacífica frente a la Alcaldía de Xochimilco terminó en violencia cuando un grupo de aproximadamente

30 operadores políticos y presuntos golpadores reprimieron brutalmente a los manifestantes. Entre las víctimas había personas de la tercera edad y jóvenes, quienes fueron agredidos físicamente con palos y atacados verbalmente.

La protesta tenía como objetivo exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, maestra y defensora comunitaria, acusada de despojo por participar en la recuperación de un espacio público en San Gregorio Atlapulco.

Personal de la Dirección General de Asuntos Internos y de Derechos Humanos de la SSC tomó conocimiento de lo ocurrido e integró la carpeta de investigación, para determinar si hubo acciones contrarias a los protocolos de actuación policial, por parte de los uniformados. (Jorge Aguilar)



Buscan evitar accidentes en Fiestas Patrias

Intensifica la SSC el alcoholímetro

Realizan revisión en
accesos carreteros
a la CDMX durante
fin de semana largo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El operativo Conduce sin Alcohol fue intensificado a partir de este miércoles y continuará así hasta el 16 de septiembre en la Capital.

El objetivo es prevenir muertes viales y personas lesionadas como consecuencia de la combinación del consumo de bebidas embriagantes con la conducción de automotores.



■ En caso de no pasar la prueba de alcoholemia, la sanción es de 20 a 36 horas de arresto inmutable en "El Torito".



“La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dará inicio al programa Conduce sin Alcohol. Fiestas Patrias, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que habitan en la Capital”, informó la dependencia.

Se dispondrá de 15 puntos itinerantes seleccionados de forma aleatoria y se contará con alrededor de 19 elementos de la SSC por cada uno de ellos para una mayor cobertura, por lo que se tendrá una participación de 285 agentes.

Participa personal de Alcohólímetro, de Tránsito, de derechos humanos, de Asuntos Internos, de la Policía Metropolitana y de Ateneas.

El dispositivo abarca también entradas y salidas a la Ciudad de México con la finalidad de verificar que los conductores no manejen bajo los efectos del alcohol, esto debido a que por las fiestas suele incrementar el número de personas que infringen la norma con respecto a semanas ordinarias.

Durante la noche se instalan más puntos de revisión para dar cobertura en las 16 alcaldías, sobre todo, en las vías primarias de la Ciudad, pues en esos horarios la incidencia es mayor.

No sólo se busca evitar que los conductores sufran algún siniestro, sino que haya terceras personas involucra-



También visitarán restaurantes y bares para promover el consumo responsable y se aplicarán pruebas amistosas.

Prevención

La SSC reforzó el operativo Conduce sin Alcohol. Fiestas Patrias.

15

puntos itinerantes se instalan en las 16 alcaldías.

19

elementos participan por cada punto de revisión.

das como consecuencia del descontrol que pudieran tener.

Los oficiales primero harán pruebas ambientales, que consisten en que con un aparato llamado Alcostop se detecta si hay presencia de alcohol en el vehículo y, si es así, entonces se pasa a la prueba por aire aspirado, a fin de agilizar el proceso para todos.

En caso de resultar posi-

tiva la prueba, los infractores serán remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social “El Torito”.

Y sus autos llevados al corralón hasta que paguen su arresto, de entre 20 y 36 horas, tendrán derecho a sacarlo, de acuerdo con la última modificación al Reglamento de Tránsito de febrero de 2021.



Por Fiestas Patrias refuerzan el programa Conduce sin alcohol

Autoridades instalan 15 puntos itinerantes de revisión

JOSEFINA QUINTERO M.

Para el operativo Fiestas Patrias 2024, que se despliega por los festejos del aniversario del comienzo de la Independencia de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzará el programa Conduce sin alcohol, por medio del cual se busca salvaguardar la integridad de los capitalinos.

Ayer se instalaron en la ciudad 15 puntos itinerantes, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria y cada uno cuenta con 19 policías que serán los encargados de revisar y medir el nivel de alcohol en los conductores.

El operativo se mantendrá hasta el lunes 16 de septiembre durante las 24 horas y se instalarán módulos de revisión en entradas y salidas de la ciudad en los que se verificará que los conductores no estén bajo efectos del alcohol.

Como parte del programa, la dependencia tiene previsto visitar restaurantes y bares con el fin

de promover el consumo responsable, donde además se aplicarán pruebas de cortesía.

Asimismo, las jornadas nocturnas se reforzarán con un mayor número de puntos de revisión para cubrir las 16 alcaldías, con una atención especial en las vías primarias de la ciudad.

El alcoholímetro empezó a aplicarse en la capital en 2003 y es una de las acciones en las que la policía más apoya a los ciudadanos por los riesgos de conducir bajo los influjos de bebidas etílicas.

De forma simultánea, se lleva a cabo el operativo Cero Pirotécnico, que a dos días de su aplicación en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro se aseguraron 94 kilos 850 gramos de explosivos por efectivos de la Policía Bancaria e Industrial.

En las líneas 1, 2 y 3 los uniformados instalaron puestos de revisión, por lo cual se logró detener a tres personas que fueron trasladadas al juzgado cívico por llevar materiales inflamables de fácil combustión.

El Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en sus artículos 227 y 230, prohíbe a los usuarios estas prácticas, ya que ponen en peligro la seguridad de los pasajeros.

La pirotecnia asegurada fue entregada a personal de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Metro, que a bordo de un vehículo especializado trasladó el material a la estación Cuauhtémoc para su resguardo.

“

Habrá puestos de revisión con 19 policías en las 16 alcaldías



SERÁ DE FORMA ALEATORIA

Instalan alcoholímetro por Fiestas Patrias

● De cara a las celebraciones, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arrancó ayer el programa "Conduce sin alcohol" en las 16 alcaldías.

Se implementará hasta el 16 de septiembre en 15 puntos itinerantes seleccionados de manera aleatoria, con apoyo de 19 uniformados para una mayor cobertura, detalló la SSC.

En el día se aplicará en entradas y salidas a la capital para verificar que los conductores no manejen bajo los efectos del alcohol, se realizarán visitas a restaurantes y bares para promover el consumo responsable y se aplicarán pruebas.

En la noche habrá mayor número de puntos de revisión, con atención especial a las vías primarias. / RODRIGO CEREZO



ASEGURAN COHETES

REFORMA / STAFF *5w*

El aseguramiento de 94 kilos 850 gramos de pirotecnia fue realizado por personal de la Policía Bancaria e Industrial de la SSC, a dos días de la puesta en marcha del operativo Cero Pirotecnia, que se realiza en las instalaciones del Metro.

Por estos hechos, tres ciudadanos fueron llevados al Juzgado Cívico, ya que el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México prohíbe llevar materiales inflamables de fácil combustión que pongan en peligro la seguridad de las personas en el transporte público.





Operativo por fiestas patrias

Evita SSC ingreso al Metro de 94.8 kilos de pirotecnia

Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

19 cd

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que a dos días de la puesta en marcha del operativo Cero Pirotecnia que lleva a cabo en las instalaciones del Metro, oficiales aseguraron 94 kilos 850 gramos de pirotecnia.

La dependencia capitalina detalló en un comunicado que se establecieron puntos estratégicos en la red de Metro donde se identificó que se transportan más cohetes, entre ellos, en las líneas 1, 2 y 3.

"Es muy bueno (el operativo). La pirotecnia es mala y es bueno el trabajo que hacen los señores", mencionó a *La Razón* José Luis, un adulto mayor quien ayer, previo a cruzar los torniquetes de la estación Pino Suárez, de la Línea 2, policías le revisaron su bolsa.

En esta estación, elementos de la SSC llevaron a cabo la revisión de bolsas, bolsos y mochilas a los usuarios que entra-

POLICÍAS revisan bolsas, bolsos y mochilas de usuarios antes de que crucen los torniquetes de Pino Suárez, en la Línea 2; pasajeros consideran que son buenas estas medidas

ban a las instalaciones.

En un recorrido se observó que todas las personas que ingresaban abrieron equipajes para mostrar que no llevaban ningún artefacto peligroso.

Esto, porque, debido a las fiestas patrias, en la zona céntrica es común encontrar distintos tipos de pirotecnia, desde cerillos, ratoncitos y chifladores hasta palomas, cañones y otros objetos con más potencia.

Noé, un usuario del Metro, comentó a este diario que este tipo de acciones por parte de las autoridades son buenas, y consideró que la pirotecnia debería acabarse en la capital debido a los accidentes que se suscitan.

"Está bien (el operativo). Está mal la

9

Mil 630 policías participan en el Operativo Cometa en toda la ciudad



Foto: Jonathan Castro/La Razón

POLICÍAS revisan bolsas y mochilas a usuarios de la Línea 2 del Metro, ayer.

EL DATO

LA SSC recomienda que, en caso de quemaduras a causa de la pirotecnia se debe hidratar con agua o suero la zona afectada y pedir ayuda al 911.

pirotecnia, ya deberíamos erradicar eso, porque puros accidentes", dijo.

De acuerdo con la SSC, hasta la fecha los uniformados han detenido a tres personas, quienes fueron trasladadas al Juzgado Cívico, ya que el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en los artículos 227 y 230 prohíbe a los usuarios del servicio público transportar materiales inflamables de fácil combustión que pongan en peligro la seguridad o comodidad de las personas.

Según los lineamientos establecidos,

las autoridades informaron al personal de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Metro, que en apego a los protocolos de actuación y, a bordo de un vehículo especializado, trasladaron lo asegurado a la estación Cuauhtémoc para su resguardo.

Además, la policía también lleva a cabo el Operativo Cometa en las 16 alcaldías con un despliegue de nueve mil 630 elementos para evitar la venta y uso de fuegos artificiales, así como su distribución, almacenamiento y uso de pirotecnia.

Al respecto, la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC llamó a la ciudadanía para que, en estas fiestas patrias, evite el uso de pirotecnia, ya que ésta afecta a los animales de compañía, pues altera su conducta, les genera estrés, miedo y en algunos casos paros cardiacos.



Levantán quejas en CDH por agresión a activistas

REFORMA / STAFF

Los activistas que fueron agredidos por un grupo de choque y detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Xochimilco, han presentado 22 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, por estos hechos.

Alejandro Velázquez, integrante de la asociación Frente de la Anáhuac, Hortencia Telésforo y Jorge Páez, miembros de la Asamblea General del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, aseguraron que al menos 31 personas resultaron lesionadas.

Además, dos manifestantes requirieron ser sometidos a cirugía tras presentar fracturas.

“Se presentaron 22 denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, aseveró representante de la asociación Otomíes Resistencia y Rebeldía.

Los colectivos hicieron un llamado a las autoridades capitalinas, para establecer mesas de diálogo y garantizar también el cierre definitivo de las carpetas de investigación que fueron abiertas en contra de los manifestantes detenidos.

“El grupo de choque,

queremos que se investigue quién lo financia, a cargo de quién está y que se les castigue por el robo, que se les finquen responsabilidades y se destituyan de sus cargos a los policías de la SSC por omisión y complicidad”, exigieron.

La tarde del jueves, manifestantes se encontraban concentrados en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía, cuando fueron atacados a golpes y amenazados con armas punzocortantes por un grupo de desconocidos. Ese día por la noche, la SSC reportó la detención de cinco de los manifestantes, quienes fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde tuvo lugar otra confrontación.

La SSC y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrieron sendas investigaciones el fin de semana: una por las lesiones provocadas a los manifestantes por los integrantes del grupo de choque, otra por los posibles actos de omisión por parte de elementos policiales y una carpeta más indaga el probable uso de exceso de fuerza durante el resguardo de la agencia del MP.

Ambas dependencias informaron que indagaban las identidades de los agresores.

Activistas

“El grupo de choque, queremos que se investigue quién lo financia, a cargo de quién está y que se les castigue por el robo, que se les finquen responsabilidades”.



DURANTE APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

¿LAS 'VÍSTIMAS'?

ACUSA PANISTA AGRESIÓN CONTRA LOS MANIFESTANTES

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CDMX.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) golpearon y lanzaron gas lacrimógeno a manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial, en los alrededores de la sede alterna del Senado, aseguró el legislador panista Federico Döring.

La orden fue clara: no dejar pasar al recinto donde se realizaba la sesión, le informó uno de los policías que conformaban la valla a Döring; lo contrario significaría su despido, contó el legislador federal.

Contrario a lo informado por la SSC, según el panista, les lanzaron gas lacrimógeno para evitar que volvieran a intentar traspasar la valla.

La indicación fue acatada y se llegó a la confrontación cuando los manifestantes se enardecieron al ver en sus celulares que Miguel Ángel Yunes Márquez votaba a favor de la reforma y entonces surgió el grito de "entremos, entremos" y trataron de abrirse paso entre los policías, recordó el legislador panista.

Hasta que oficiales hombres empezaron a golpear a un par de mujeres de no más de 25 años y a empujar con sus escudos a los hombres, contó.

"De manera cobarde y ruin les pegaban puñetazos en el estómago, pero no arriba, en el rostro, en un lugar donde se pudiera ver por los medios de comunicación", relató Döring.

"Lo que vimos de las muchachas fue una cobardía que nunca pensé ver y mucho menos por parte de un Gobierno que se dice feminista y que supuestamente está rompiendo el techo de cristal", dijo.

El martes, un grupo de opositores a la reforma entró violentamente a la sede del Senado en Reforma, lo que obligó a los legisladores a seguir la sesión en la sede de Xicoténcatl, que también fue asediada por los manifestantes.



Afuera de las instalaciones del Senado hubo tensión el martes.



La aprobación de la reforma desató la furia de los manifestantes.



· Aprovechan sus creencias supersticiosas

SE INCREMENTAN HASTA UN 41%

Se disparan los fraudes esotéricos

10cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

ESTAFA

CIUDAD DE MÉXICO. - En la capital y otras entidades aumentaron en los primeros ocho meses de este año hasta un 41%, con respecto al mismo periodo de 2023, los fraudes en que los estafadores reciben fuertes sumas de dinero, aprovechándose de las creencias supersticiosas o esotéricas de sus víctimas.

· En un 33% de los casos las víctimas buscan un amarre, con lo cual las extorsionan

Lo anterior, de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, cuyo presidente, Salvador Guerrero Chiprés, afirmó a Diario Basta! que desde 2021 han registrado 505 reportes, de los que 197 casos sucedieron este año.

Dos tercios de las veces se concretan los fraudes, y en estos un 59% de las víctimas llegan a perder 10 mil pesos o menos, 18% de 10 mil a 20 mil, y 11% de 20 mil hasta 100 mil.

Según explicó Guerrero Chiprés, la forma en que los delinquentes llevan a cabo su engaño, consiste en que se anuncian como eminencias espirituales capaces de cambiar la vida de las personas, sin embargo, una vez enganchadas las víctimas son fácilmente convencidas de pagar estas fuertes cantidades.

“Básicamente se manifiesta a través de prácticas que promueven para supuestamente presentarte que van a resolverte problemas, guiarte hacia una vida mejor” asegura Chiprés.

ZONAS

· Las alcaldías con más incidencia son Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, y Coyoacán



SE IBA ARROJAR DE PUENTE

Evitan suicidio de mujer en Garibaldi

29

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un grupo de valerosos policías de la SSC evitó que una mujer se aventara desde un puente a ubicado a las afueras de la estación del metro Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc, debido a que presentó una fuerte crisis nerviosa.

Los oficiales tomaron conocimiento del incidente, tras estar circulando a la altura del Eje Central y la calle Ecuador, cuando un policía observó a una señorita con una actitud sospechosa, parada sobre la orilla

de la estructura de un puente a desnivel con intenciones de aventarse.

Luego de una rápida acción de los uniformados, se acercaron al lugar y se entabló una conversación con la femenina para ganar su confianza y evitar que se arrojara y fuera atropellada por los coches.

Después de unos minutos, la chica fue convencida de no atentar contra su vida y, posteriormente, recibió atención médica por un equipo de paramédicos.

Finalmente, la afectada fue ingresada a una patrulla en lo que esperó la llegada de sus familiares.

VIDEO

En el video del caso se observó a otra chica que le prestó su celular para darle aviso a sus consanguíneos



Momentos de gran tensión



EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC

VIDA ESTANCADA

Miguel hacía mantenimiento al estanque de los lobos marinos cuando cayó al agua y falleció

LILIANA ESPITIA

Autoridades de la Ciudad de México investigan la muerte de un trabajador que cayó al estanque de los lobos marinos, en el Zoológico de Chapultepec.

De acuerdo con reportes preliminares, el hombre daba mantenimiento al hábitat artificial de los mamíferos, cuando accidentalmente cayó al agua.

Miguel Jiménez fue encontrado sumergido en el estanque por personal del Zoológico, ubicado en la colonia Bosque de Chapultepec Primera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

Junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) adscritos a la seguridad y vigilancia del lugar lo sacaron del agua y lo llevaron a la superficie. Enseguida, solicitaron los servi-



El cuerpo del trabajador fue llevado a la superficie, pero había muerto.

7

ANIMALES

de esta especie alberga el lugar: cuatro de California y tres de la Patagonia.

cios de emergencia, llegando personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Los paramédicos determinaron que Miguel ya no presentaba signos vitales; sin embargo, no fue revelado si falleció por ahoga-

miento o si sufrió algún ataque por parte de los animales.

YA INDAGAN. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició una investigación por el deceso del trabajador de mantenimiento en el estanque de los lobos marinos.

Hasta el 2019, el Zoológico reportó que albergaba cuatro ejemplares de lobo marino de California: dos hembras juveniles que fueron rescatadas y dos adultos; así como tres ejemplares de lobo marino de la Patagonia.



LOCO PIRÓMANO

Le prende fuego a bar, en Garibaldi

LOCO PIRÓMANO

PRENDE FUEGO A UN BAR EN GARIBALDI

Comerciantes querían lincharlo, pero se subió a un carro de bomberos para protegerse

28

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un desequilibrado sujeto provocó un fuerte incendio al interior de un bar abandonado, en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, muy cerca de la zona de Garibaldi, a donde llegaron los bomberos para atender la emergencia; el responsable iba a ser linchado por vecinos, pero se subió a un camión de los vulcanos para resguardarse.

El siniestro provocado ocurrió en Eje Central y República de Ecuador, donde las llamas consumieron gran parte del interior del inmueble y un edificio contiguo tuvo que ser desalojado, mientras los trahumo combatían las llamas.

Cabe mencionar que, en el lugar, vecinos enardecidos persiguieron a un sujeto acusado de haber provocado el incendio, al cual pretendían

linchar en represalia por lo sucedido, sin embargo, en su afán por ponerse a salvo el pirómano se subió a un camión de bomberos para resguardarse de los agresores, donde permaneció durante varios minutos.

Posteriormente, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), adscritos a la alcaldía Cuauh-

témoc, bajaron al hombre de lo alto del camión de bomberos y lo trasladaron al Ministerio Público para rendir su declaración.

Finalmente, los heroicos bomberos procedieron a extinguir el fuego, el cual provocó una intensa columna de humo negro, y realizaron labores de remoción y enfriamiento para evitar que las llamas se propagaran.

INDAGAN

○ No se reportaron heridos y ya se inició una investigación para determinar oficialmente las causas del siniestro



FOTO: ESPECIAL

Las llamas consumieron el primer piso



Enganchaban a compradores por Facebook

BANDA MAZDA MARKET PLACE

Caen dos por robo y crimen en la GAM

28

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Dos presuntos integrantes de un grupo delictivo que se dedica a ofrecer vehículos en venta para robarles el dinero y asesinar a los compradores, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron capturados por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se trata de Christian Mo-

rales y Diego Ramos miembros de la banda Mazda Market Place dedicados al robo de vehículo con violencia y al narcomenudeo.

De acuerdo a las investigaciones, los detenidos están relacionados con el asesinato de un hombre ocurrido en la avenida 591, esquina con Segunda Cerrada de 589, colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Según testimonio de la pareja del occiso, fueron citados por los criminales para llevar a cabo la compra de un vehículo VW Jetta MK VI BI Trendline, modelo 2016, de color gris, el cual vieron publicado por medio de la red social Facebook Marketplace con un costo de 130 mil pesos, pero al hacer contacto con los vendedores fueron amagados y despojados de su dinero y al negarse al robo le disparan al masculino, a quien asesinaron a tiros.

CAPTURA



Al momento de su captura les aseguraron 212 dosis de marihuana y el vehículo que utilizaban para escapar tras los atracos que cometían en zona centro y norte de la Ciudad de México

FGJCDMX



Narcomenudeo segundo delito con más detenciones

16,165

DETENCIONES

fueron por posesión de marihuana entre 2018 y 2024.

3,523

KILOGRAMOS

de marihuana, 14.2 de cocaína y 16 mil 439 pastillas han sido aseguradas.

207

ARMAS DE FUEGO

y 823 vehículos fueron decomisados en operativos.

EL DATO

Las autoridades reconocen que predominan tres delitos en la Ciudad de México: el robo sin violencia, narcomenudeo y robo a transeúnte.

Las autoridades capitalinas **capturaron a 32 mil 242 personas entre 2018 y julio de 2024**, la mayoría de los casos por posesión de marihuana, revela informe

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la capital del país, el delito de narcomenudeo se colocó como el segundo con más detenciones realizadas por autoridades de la Ciudad de México en un periodo de seis años, tan sólo por detrás del robo sin violencia.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, hay tres delitos predominantes en la capital: el robo sin violencia, narcomenudeo y robo a transeúnte, los cuales en total registraron 103 mil 98 personas detenidas, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024.

Al hacer un revisión de los datos, se encontró que el robo sin violencia

ARCHIVO EL UNIVERSAL



En seis años tres delitos sumaron 103 mil 98 detenciones en la Ciudad de México.



contabilizó 41 mil 898 detenciones; narcomenudeo, 32 mil 242, y robo a transeúnte, 28 mil 958.

Las autoridades refirieron que para la comisión de estos tres delitos se utilizaron motocicletas, armas de fuego y blancas, así como “armas de otro tipo”.

En cuanto al narcomenudeo, las cifras de arrestos por tipo de droga, entre 2018 y 2024, arrojan que por posesión de marihuana hubo 16 mil 165 y por cocaína, 6 mil 199.

Por ejemplo, del 5 al 31 de diciembre de 2018 se registraron 24 capturas por posesión de cocaína, en 2019 pasaron a 950, en 2020 subieron a mil 74, y en 2021 se contabilizaron 930.

Los registros también indican que durante 2022 se registraron 976 personas detenidas por posesión de cocaína; en 2023, mil 393, y en lo que va de este año, 852.

Mientras que por portar marihuana, las autoridades capitalinas señalan que en 2018 hubo 239 personas detenidas y enviadas al Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ); en 2019 fueron 3 mil 553; en 2020 aumentaron a 3 mil 346; en 2021 bajaron a 2 mil 523; en 2022 se registraron 2 mil 107; el año pasado, 2 mil 675, y en 2024, mil 732.

Las detenciones por el delito de narcomenudeo se lograron, revela el Sexto Informe de Gobierno, en operaciones comprendidas en las 16 demarcaciones, en donde además se atacaron a organizaciones crimi-

nales, con aprehensiones de vendedores, jefes de plaza, extorsionadores, entre otros.

En el documento también se precisa que las acciones operativas realizadas por los cuerpos policiales que derivaron en remisiones ante el Ministerio Público de aquellas personas cuyas acciones vulneran la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, tuvo como resultado que del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se presentaron ante la autoridad ministerial a 229 mil 998 personas, de las cuales 56 mil 430 corresponden a presuntos implicados en delitos de alto impacto y 173 mil 568 por delitos de bajo impacto.

Operativos móviles

El Gobierno de la Ciudad de México expone en el informe con el que se da cierre a las actividades de la actual administración, que para atender los delitos de alto impacto en todo el territorio se realizaron operativos móviles.

En este sentido, se revisaron 108 mil 566 vehículos y 39 mil 275 motocicletas, con el aseguramiento de 3 mil 523 kilogramos de marihuana, 14.2 kilos de cocaína, 16 mil 439 pastillas sicotrópicas y 12.8 kilos de otras drogas.

También decomisaron 207 armas de fuego, 823 vehículos, 354 motocicletas y 29.2 millones en efectivo, el equivalente a 115 mil 262 pesos en moneda extranjera y 700 mil 825 objetos varios. ●



"No sirve la Reforma al PJ cuando la FGJ no tiene recursos para ayudar a las víctimas"

Trabajadores de la Fiscalía capitalina exponen que es inútil que se elijan por voto popular a las personas juzgadoras, cuando no son dotados de elementos sólidos en las carpetas que revisarán, pues varios de los análisis tuvieron que ser realizados al azar

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Trabajadores y víctimas de procesos negligentes de la Fiscalía capitalina rechazan la aprobación de la Reforma al Poder Judicial cuando la institución no resuelve delitos, no es surtida de insumos para la resolución de indagatorias, desprotege a los empleados al momento de sufrir lesiones a causa del mal estado del mobiliario y conforme pasaron los años, redujo el recurso económico para la implementación de tecnología y materiales que agilicen las investigaciones en las carpetas.

De acuerdo con los afectados, es inútil que se elijan por voto popular a las personas juzgadoras, cuando no son dotados de elementos sólidos en las carpetas de investigación que revisarán, pues varios de los análisis que se exponen en las indagatorias, tuvieron que ser realizados al azar, por ejemplo, al examinar diversas dosis de droga en un delito, el perito solamente inspeccionó una por-

ción del narcótico por falta de materiales y en consecuencia, se determina que todas las sustancias son ilegales y así se registra en la carpeta, sin averiguaciones completas.

Además, acusaron que los titulares que ocupan diversos cargos y que tienen diversas denuncias, han sido solapados al no contar con un procedimiento de investigación por un posible delito, además, estos no cumplen con los requisitos de licenciatura que la Ley exige para desempeñar el cargo.

En datos consultados vía transparencia, se identificó que desde el 2018 al 2024, la Fiscalía disminuyó paulatinamente la inyección económica hacia servicios periciales, Banco de ADN y pruebas periciales, aunque algunos de estos rubros se encuentran en blanco y otros, de los cuales, el personal tiene más quejas, como gastos de gasolina, la institución no respondió.

360 MDP MENOS A SERVICIOS PERICIALES EN 5 AÑOS

En 2018, la Institución reportó una suma de 399 millones, 503 mil, 520 pesos en el rubro análisis y estudios de las pruebas periciales, mientras que en 2023, únicamente se registró el monto de 35 millones, 607 mil, 984 pesos, es decir, más de 363 millones menos pesos utilizados para el estudio de indagatorias en crímenes.

En la tabla exhibida por la Fiscalía, algunos conceptos como servicios personales y bienes e inmuebles intangibles, están reservados.

Lo mismo sucede con el presupuesto para la operación del banco de ADN, el cual, en el 2020, sí se exponen todos los rubros, con un total de 73 millones, 797 mil, 482 pesos, pero en el 2021, la institución disminuyó el presupuesto a 19 millones, 99 mil, 578 y para 2022, el recurso fue menor, de nueve millones 417 mil, 156 pesos; desde su creación, hasta la última cifra reportada, el dinero que se otorgó bajó más de 64 millo-



nes, aunque también, conceptos como servicios generales, están ocultos en algunos años.

Hacia ello, los trabajadores exponen que conforme pasa el tiempo, el trabajo en la Fiscalía es mermado por la incapacidad del mobiliario y utensilios para la resolución de delitos, no obstante, han encontrado la manera de resolverlo, al pagarlo con su dinero; para que no sean amonestados por el área de Asuntos Internos, zona que tiene la facultad de destituirlos temporalmente si no cumplen con sus funciones, sin importar la razón por la que no laboraron. Dada la problemática, sostienen que una reforma al Poder Judicial debería de resolver las deficiencias de la Fiscalía, como primer paso en búsqueda de la Procuración de Justicia.

“El parque vehicular no tiene recurso, están en muy mal estado, la insti-

tución se ha encargado de decir en los medios de comunicación que te dotan de todo recurso. La Reforma al Poder Judicial debería de arreglar esto, que somos los que recibimos las denuncias, ayudamos a las víctimas y hacemos las carpetas. Los anfiteatros están en malas condiciones, ya no hay cupo en los contenedores para echar las batas, sábanas de hospitales con las que entregan los cadáveres. La Coordinación Territorial no se acerca a los coordinadores de periciales para verificar que las planchas anatómicas no deben de estar tan altas, porque al manipular al cadáver, te lastimas y deben de estar bajas, como lo marcan las normas internacionales, eso les vale”, dijo un perito de identidad reservada.

“El anfiteatro, al no recibir limpieza, es un foco de infección a tu salud, nos han atacado las bacterias y cuando vas

EL DATO

399 millones de pesos dedicados a insumos en 2018
35 millones inyectados en 2023; es decir, 363 millones menos

al ISSSTE, no lo considera como enfermedad profesional y pierdes la prestación económica. Si manipulo un cadáver que la camilla esté llena de sangre y no lo limpio, es un foco de infección, pero nos hemos lesionado y enfermado por las condiciones en la que está el anfiteatro. Si somos una institución que procura observar las Leyes para sancionarte, no lo hace para tener las condiciones idóneas para que hagas tu trabajo”.

“Deberían de dotar de mascarillas especiales para el manejo de cadáveres en estado de putrefacción, quien la tiene es porque la compró con su dinero. Si tenemos que revisar 20 kilos de cocaína, para ahorrar material no se le practica la prueba a todos, solamente a cinco; para no consumir tantos reactivos, se hace de manera aleatoria porque no hay material; en la emisión de resultados hay problemas. Si piden pruebas de Walter, no se puede hacer porque no sirve el aparato para meter la ropa y estudiar el disparo por arma de fuego”.

También, expresan que las nulas Reformas a la obligación a que se dote a la Fiscalía de recursos, provoca que los servicios se retrasen mientras el perito busca dinero para la gasolina del vehículo.

DIRECTIVOS CON LICENCIATURAS IRREGULARES

Los trabajadores alegan que otro de los problemas es que los cargos directivos son ocupados por personas que no tienen la licenciatura en derecho, como lo pide la Ley de la Fiscalía; específicamente Carlos Frausto, exdirector de Derechos Humanos de la Fiscalía, quien desde su ingreso en mayo del 2021 a noviembre del 23, se nombraba abogado sin haber obtenido la licenciatura. Asimismo, en la versión pública de su Currículum fechado el 27 de mayo del 2021, que respalda la FGJCDMX, se aprecia en el campo de Escolaridad: Licenciatura y en la Carrera: Licenciatura en Derecho, sin embargo, fue hasta el 2023 que obtuvo el título de conformidad con lo establecido en acuerdo número 02/04/17, es decir por experiencia, no por procedimiento escolarizado.

Sin embargo, el pasado cuatro de septiembre, la senadora Ernestina Godoy nombró a Frausto como titular de la Secretaría Técnica, a quien nombró como egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM y con diversa experiencia como asesor de organizaciones de sociedad civil; no obstante, en el Registro Nacional de Profesionistas no se presume que haya estado inscrito a la máxima casa de estudios.

Conforme a estas irregularidades, piden que se ejecute una verdadera Reforma al Poder Judicial que implique la revisión del personal de las Fiscalías, no solamente que los jueces y magistrados sean elegidos por voto popular, sino que también los directivos de la procuración de justicia sean examinados por su experiencia y estudios.

Además, Gisela Barrón, extrabajadora de la Fiscalía, quien acusó a Federico Verga, director del enlace B de esa dirección de violencia psicológica y física, señaló a Frausto de no atender la denuncia por los presuntos ataques de los que fue víctima.



En la última administración, se han registrado diversos incidentes donde peritos afiliados a esa institución, son sorprendidos realizando actos ilegales, como Nancy "N", quien durante un cateo en la colonia Lomas de la Estancia, en la alcaldía Iztapalapa, robó algunos objetos y mil 365 pesos. •

Sostienen que una reforma al PJ debería de resolver las deficiencias de la Fiscalía, como primer paso en búsqueda de la Procuración de Justicia.



Sin freno, venta de droga en CU; hay ¹⁴ alumnos arrestados

En el primer semestre de este año suman siete aprehendidos, pese a operativos

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

A pesar de los operativos constantes de las autoridades locales y federales para inhibir la venta de drogas al menudeo en las intermediaciones de Ciudad Universitaria (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el comercio de cigarrillos, pasteles, postres y brownies de marihuana continúa.

En el primer semestre de este año, según estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, siete personas están acusadas por narcomenudeo en ese sector; entre los detenidos hay estudiantes.

El caso más reciente se registró al inicio de esta semana, cuando personal de seguridad de la UNAM detectó a una joven de la Facultad de Filosofía y Letras haciendo cigarros de marihuana, de-

2

KILOS DE MARIHUANA

y 135 dosis de la misma droga se le decomisaron a *El Puki*.

ALGUNOS CASOS

Eventos recientes en los que alumnos están involucrados.

- **Al inicio de esta semana**, una joven de la Facultad de Filosofía y Letras fue detenida por policías al portar cigarrillos, brownies y otros dulces elaborados con marihuana para vender en los pasillos de la UNAM.
- **El 16 de agosto** la Secretaría de Seguridad Ciudadana capturó a Cecilia "N", de 19 años, estudiante de la carrera de Trabajo Social.
- **Una semana después** cayó Gerardo "N", alumno de Arquitectura, por el delito de narcomenudeo.



tenida por policías saliendo de CU. También le encontraron brownies y otros dulces que ella producía con la misma droga para vender en los pasillos de la Universidad.

El 16 de agosto pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó la detención de Cecilia "N", de 19 años, estudiante de la carrera de Trabajo Social; una semana después Gerardo "N", alumno de Arquitectura, fue capturado por el mismo delito.

Hasta el momento, se desconoce la situación jurídica de los detenidos y si siguen formando parte de la plantilla educativa.

El 7 de agosto, elementos policiales que realizaban labores de vigilancia en las inmediaciones de Ciudad Universitaria detuvieron a dos hombres en posesión de narcóticos.

Una persona que se identificó como vigilante de la UNAM solicitó el apoyo de los uniformados y señaló a dos sujetos que vendían droga a estudiantes.

En este sentido, también se dio a conocer que el 9 de junio pasado, agentes de inteligencia de la SSC detuvieron a Aldo Alexis "N", *El Puki*, quien fue iden-

tificado y señalado como el principal distribuidor de drogas en Ciudad Universitaria.

El reporte de su detención indica que elementos de la policía capitalina desplegaron un operativo para cumplimentar un orden de cateo en el número 268 de la calle Yácatas, colonia Narvarte Poniente, en la alcaldía Benito Juárez.

En el operativo, en el que también participaron efectivos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Guardia Nacional, se decomisaron una bolsa negra con dos kilogramos de marihuana y 135 dosis de la misma droga.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIDN/AOP/UI-1 C/D/00093/06-2024, *El Puki* se dedica a la venta de drogas en las facultades de Ingeniería, Derecho, Arquitectura, entre otras.

Personal de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial identificaron que el dinero de la venta de las drogas era depositado principalmente en dos cuentas bancarias, una a su nombre y otra propiedad de su madre. ● **Con información de Kevin Ruiz**



Autoridades han realizado operativos para inhibir la venta de droga en facultades de Ciudad Universitaria.



NARCOMENUDEO, AL ALZA EN CDMX

Estudiantes le entran a la venta de droga

Detectan más casos en el interior de la UNAM donde ofrecen dulces o brownies con marihuana

DAVID FUENTES Y KEVIN RUIZ

A pesar de los operativos de las autoridades locales y federales para inhibir la venta de drogas al menudeo en las inmediaciones de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, el comercio de cigarros, pasteles, postres y brownies de marihuana continúa.

En el primer semestre de este año, según estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, siete personas están acusadas por narcomenudeo en ese sector; entre los detenidos hay estudiantes.

El caso más reciente se registró esta semana, cuando personal de seguridad de la UNAM detectó a una joven de la Facultad de Filosofía y Letras haciendo cigarros de marihuana. También le encontraron brownies y otros dulces que ella producía con la misma droga para vender en la Universidad.

En la capital del país, el delito de narcomenudeo se coloca como el segundo con más detenciones realizadas por autoridades en un periodo de seis años, tan sólo por detrás del robo sin violencia.

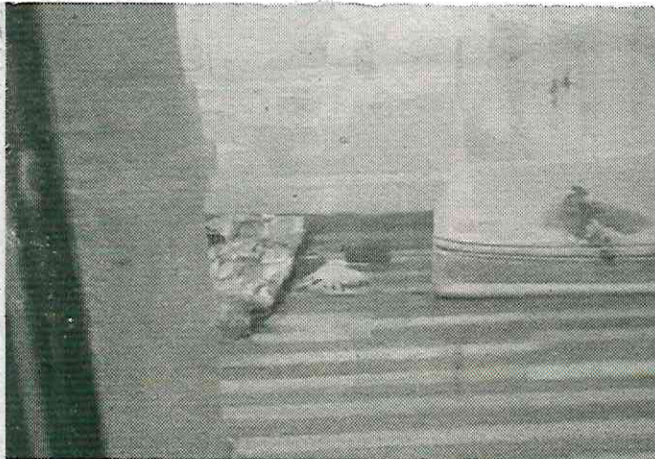
Al hacer un revisión de los datos, se encontró que el robo sin violencia registra 41 mil 898 detenciones, narcomenudeo 32 mil 242, mientras que robo a transeúnte con 28 mil 958.

En cuanto al narcomenudeo, las detenciones por tipo de drogas de 2018-2024, arrojan que por posesión de marihuana hubo 16 mil 165 y por cocaína 6 mil 199.

Las detenciones por narcomenudeo se lograron en operaciones comprendidas en las 16 demarcaciones.

32
MIL

242 detenciones por narcomenudeo se han realizado en los últimos seis años en la capital del país.



Dentro del departamento se hallaron restos de drogas

FRENTE A SU ATERRADA ESPOSA

Ejecutan a venezolano en un depa de Tepito

DOS SICARIOS ENCAPUCHADOS ENTRARON AL INMUEBLE Y, TRAS DISPARAR, HUYERON EN UNA MOTO

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un hombre de origen venezolano fue ejecutado, frente a la mirada aterrada de su esposa, en un departamento que habitaban en el Barrio Bravo de Tepito; el caso se perfila como una venganza entre delincuentes.

El ataque armado ocurrió en el número 127 de la calle Jesús

Carranza, en la colonia Morelos, a donde ingresaron dos sujetos armados, le dispararon y huyeron corriendo.

El crimen fue captado por cámaras de seguridad del inmueble, donde se observa cuando dos sujetos entran al edificio y suben cautelosamente las escaleras; minutos después bajan rápidamente y huyen del inmueble.

Los sicarios ingresaron al edificio con los rostros cubiertos y se dirigieron rápidamente

al primer piso, donde residía la víctima, identificada como Erik "N", de 30 años de edad, quien se encontraba recostado en un colchón tirado sobre el piso, en compañía de su esposa, la cual resultó ilesa.

Los agresores se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta que utilizaron para escapar de la escena del crimen.

Agentes de la Fiscalía de Homicidios de la Fiscalía capitalina revisan las cámaras de videovigilancia de la zona para tratar de identificar a los agresores y seguir la ruta de escape de la motocicleta.

MÓVIL



Las autoridades ministeriales investigan el móvil del crimen, aunque todo apunta a una vendetta, ya que los homicidas llegaron a disparar directamente contra el venezolano



Investigan el deceso de un niño en guardería ¹⁷

ESPECIAL



KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un menor de edad perdió la vida en una guardería de la colonia Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero. Se investigan las causas de la muerte.

Consta en la carpeta de investigación CI-FIGAM/GAM-4/UI-1 C/D/01549/09-2024 que los elementos policiales arribaron hasta la guardería Huellitas de Amor, en donde encontraron a Joshua Alexander.

En el lugar se entrevistaron con el director Omar Maya Ramírez, quien

Los hechos ocurrieron en una guardería de la colonia Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero.

indicó que un menor de un año se encontraba inconsciente.

Paramédicos del ERUM determinaron la ausencia de signos vitales por causa desconocida y sin signos de violencia. Los padres intentaron reanimar al menor, sin conseguirlo. Por estos hechos detuvieron al director de la guardería y a la maestra Rosa Cecilia. ●



JOSHUA NO TENÍA LESIONES

Muere bebé en guardería de la GAM; hay 2 detenidos

LILIANA ESPITIA

9

Sin marcas de lesiones, un bebé perdió la vida dentro de una guardería ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero. Por estos hechos, dos personas fueron detenidas.

Policías capitalinos que recorrían la colonia Lomas de Cuautepec fueron alertados de un menor de edad inconsciente al interior de "Huellitas de Amor", localizada en la calle Cerro del Chiquihuite.

En el lugar, se entrevistaron con Omar Maya, de 32 años, quien dijo ser el director de la guardería. Corroboró la emergencia e informó que ya había solicitado una ambulancia para atender a Joshua, de un 1 año y 7 meses de edad.

Paramédicos del ERUM que acudieron al apoyo diagnosticaron al niño sin signos vitales por causas desconocidas, sin rastro de violencia. En el sitio, se encontraba la maestra Rosa Díaz, de 28 años, y un joven, de 21, quien dio los primeros auxilios al bebé a través de las indicaciones que recibió en el 911; también estaba el padre, de 45 años de edad, de Joshua.

A fin de deslindar responsabilidades, el director y la maestra de la guardería fueron detenidos.



El director y la maestra fueron llevados al MP.